

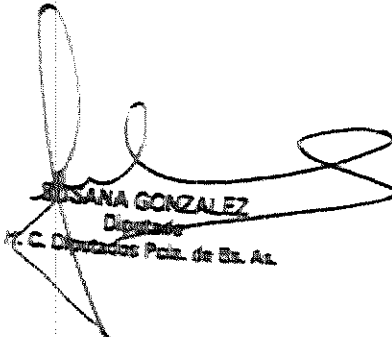
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

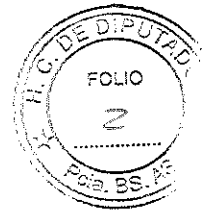
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a Paulo Freire, filósofo, pedagogo, profesor, abogado, economista y psicólogo del lenguaje brasileño, quien fuera en vida un férreo defensor de la pedagogía crítica y un gran impulsor de la educación popular, al cumplirse el próximo 19 de septiembre los 100 años de su nacimiento.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de B.S. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el homenaje de esta Honorable Cámara por la conmemoración el próximo 19 de septiembre del corriente, de los 100 años del nacimiento de Paulo Freire, filósofo, pedagogo, profesor, abogado, economista y psicólogo del lenguaje brasileño, quien fuera en vida un destacado defensor de la pedagogía crítica y ferviente impulsor de la educación popular.

Paulo Reglus Neves Freire, nació el 19 de septiembre de 1921 en Recife, Brasil. De clase media baja, afectado por la crisis económica mundial de 1929, vivió la pobreza en forma empírica, situación que lo llevó a ayudar a personas en igual situación e impulsar la educación como medio de ascenso en la escala social.

En 1943, ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Recife, allí estudio también Filosofía y Psicología del Lenguaje, nunca ejerció como abogado, pero si como profesor de portugués en el secundario. Desde sus inicios puso en funcionamiento su propuesta educativa, basado en que las y los estudiantes, guiadas/os por su curiosidad, descubrirían los contenidos académicos de manera dinámica y viva.

En 1944 se casó con Elza Maia Costa de Oliveira, quien era profesora de primaria, con la cual tuvo cinco hijos.

En 1961, fue nombrado Director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Recife, aplicando al año siguiente su sistema enseñándoles a leer y escribir a más de 300 trabajadores de plantíos de caña de azúcar en solo 45 días. Aquellos días eran los tiempos de la presidencia de Joao Goulart, quien impulsaba una



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

transformación de la sociedad brasileña, sin embargo, el golpe de cívico militar interrumpiría esta experiencia, y Freiré sufriría la cárcel y partiría al exilio, teniendo un breve paso por el actual Estado Plurinacional de Bolivia, estableciéndose finalmente en Chile.

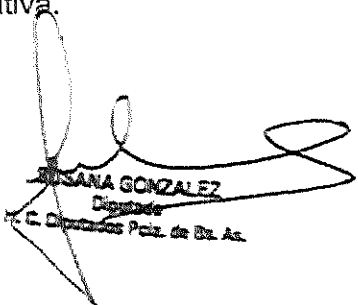
En 1967 publicó su primer libro, "La educación como práctica de la libertad", siendo su obra más renombrada la "Pedagogía del oprimido", que fuera publicada en inglés y español en el 1970, estando prohibida en Brasil hasta 1974.

El pensamiento de Freire que aún sigue vigente, planteaba que la educación debe convertirse en un proceso político, ya que cada sujeto hace política desde cualquier espacio donde se encuentre, no pudiendo un aula ser indiferente a esta situación.

Paulo Freire falleció el 2 de mayo de 1997, dejando un legado importantísimo para la educación de América Latina, además de cuantiosas obras y escritos que aportan continuamente su pensamiento al saber y a la educación.

Fue una persona que dedicó su vida a que los demás puedan disfrutar no solo de saber leer y escribir, sino también les enseñó a cuestionarse y a pensar para poder tomar decisiones.

Por todo lo expuesto, entiendo que este proyecto representa un homenaje y reconocimiento a su persona, trayectoria y legado, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.